



Acuerdo, de 3 de febrero de 2025, de la Comisión para la adjudicación y seguimiento de las Subvenciones para la Campaña Electoral de las elecciones al Claustro Universitario, celebradas en diciembre de 2024, para el Sector Estudiantes, convocadas por Resolución Rectoral de 19 de noviembre de 2024, por el que se publica la relación de candidaturas propuestas para CONCESIÓN.

La Comisión de Adjudicación y Seguimiento propone conceder subvenciones a las siguientes candidaturas:

CANDIDATURA	IMPORTE CONCEDIDO
Colectivo investigador de Málaga (CIMA)	211,29
ITERA	6,53
Foro de Estudiantes de Derecho y Criminología	7,62
Ahora, Letras	54,27
Doctorandos UMA	10,89
Avanza (Filosofía y Letras)	296,23
Avanza (Derecho)	300,00
Avanza (Arquitectura)	295,74
Comprometidos al cambio (Ciencias de la Comunicación)	300,00
Total:	1.482,57

Se notifica a los interesados que, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Adjudicación y Seguimiento, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 3 de febrero de 2025

VºBº.: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Juan Carlos Rubio Romero

Helia Martín Cerezo

